

Posición de la Asamblea Popular y Plurinacional de Temuco ante la Consulta Ciudadana impulsada por el Alcalde Miguel Becker

12 de Diciembre, 2019

Ante la consulta ciudadana impulsada por el Alcalde de Temuco, Miguel Becker, como Asamblea Popular y Plurinacional de Temuco hemos decidido rechazar la consulta, por las siguientes razones:

En términos políticos, el alcalde Miguel Becker no tiene legitimidad alguna para proponer y conducir un proceso de consulta ciudadana en circunstancia que se ha mantenido ausente a lo largo de estos 53 días de movilización social, y sus únicas declaraciones han sido para agradecer la labor de las Fuerzas Especiales de Carabineros, institución que ha sido cuestionada por diversos organismos nacionales e internacionales por las graves y sistemáticas vulneraciones a los derechos humanos, de las cuales habitantes de Temuco han sido víctimas directas, sin olvidar también el proceso represivo que se hizo a las hortelizas y vendedores ambulantes para impedir desempeñar su trabajo en el centro de la ciudad. Por otro lado, la consulta se ha planteado de forma improvisada y autoritaria, marginando a las organizaciones sociales y territoriales de la definición de calendarios, temáticas y preguntas. Esta falta de condiciones previas en los hechos margina y desestima las reflexiones y propuestas locales en beneficio de sus propios intereses políticos y electorales ante la pérdida de iniciativa política.

Estás últimas semanas ha quedado de manifiesto que las propuestas emergen desde la calle, y la consulta no ha sido dialogada, pensada ni elaborada desde ni con el movimiento social. La prueba de ello es la ausencia en la consulta, de las demandas más sentidas de la ciudadanía como la Asamblea Constituyente, el fin de las AFP y la recuperación del agua como derecho humano. Una de las propuestas políticas centrales del movimiento social es avanzar y fortalecer una democracia directa y participativa. En ese sentido el carácter no vinculante de la consulta, niega este instrumento como una posibilidad de deliberación abierta sobre las urgencias nacionales, cercenando la capacidad de la ciudadanía de decidir respecto a los temas que le son prioritarios, contraviniendo las orientaciones internacionales sobre este tipo de consultas y rechazando las propuestas emanadas de la movilización social ante problemáticas que el mismo Estado y Municipio han generado como la precaria seguridad social o el estado deplorable del río Cautín en Temuco.

Desde la construcción metodológica de la propuesta, las consultas ciudadanas no deben someter a escrutinio popular derechos fundamentales en tanto son algo inherente a los seres humanos según la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuestión que en la consulta propuesta por el Municipio no se respeta al hacer elegir entre una lista de demandas que no son otra cosa que derechos humanos fundamentales que debieran estar garantizados por el Estado según los tratados internacionales vigentes. Junto con esto la definición de los temas a consultar junto con la formulación de las preguntas en las consultas deben incluir a instituciones como Universidades y organizaciones de la sociedad civil, garantizando que estas cuestiones representen efectivamente intereses a dirimir por parte de la ciudadanía y que las preguntas sean precisas, neutrales y no induzcan las opiniones de las/los/les participantes. En el caso de la consulta municipal, los temas y preguntas fueron formulados unilateralmente por el equipo del Alcalde, con escasa participación del concejo municipal y sin considerar en el proceso a ninguna organización social, poniendo en cuestión su probidad y legitimidad.

Sobre la implementación de la consulta, el Municipio ha planteado que está se realice por internet, con escasos puntos de asistencia a la votación. Ésta implementación contradice orientaciones internacionales en la implementación de consultas ciudadanas, en tanto es indispensable contar con la mayor cantidad y variedad de canales de participación (ej. puntos de votación en escuelas, parques, etc.). Es a propósito también de la utilización de tecnologías como internet en procesos de consulta, estos deben asegurar públicamente garantías de seguridad virtual, evitando manipulaciones de resultados y el riesgo de filtración o mala utilización de los datos personales de las y los participantes. En el caso de la consulta municipal, ninguna de estas garantías se han presentado. La consulta municipal se anunció y confirmó con poca anticipación, esto es especialmente grave en tanto un elemento central para el éxito y probidad de las consultas ciudadanas, es asegurar la información necesaria a los participantes en función de tener una respuesta informada y no inducida por el liderazgo político de turno, para lo cual es necesario definir un calendario con antelación que contemple al menos, debates, charlas y jornadas informativas.

Creemos en un rechazo activo, por tanto proponemos las siguientes acciones a seguir:

- Convocamos a una jornada de manifestación en rechazo al proceso de consulta el domingo 15 de diciembre, comenzando con una marcha familiar a las 12:00 hrs., desde la Plaza de Armas, finalizando en un cacerolazo a las 18:00hrs., en el monumento a Caupolicán (Montt).
- Nos plegamos y hacemos el llamado a participar de los procesos de consulta popular autónomos generados en sectores como Amanecer, El Cruce, Costanera y de otros que se están organizando a futuro.
- Hemos resuelto organizar una consulta general autónoma a las y los habitantes de Temuco, que se realizará los días 18 y 19 de enero en el marco del encuentro regional de asambleas, cabildos y trawün. Proponemos que esta consulta sea pensada y ejecutada por quienes se han organizado en el marco de la movilización social.

Finalmente, es importante mencionar que reconocemos y valoramos la pluralidad del movimiento social, por lo que entendemos esta posición como propia y que esta no representa a la totalidad de asambleas u organizaciones de la comuna. Ponemos por tanto el acento y la prioridad en seguir generando una discusión amplia que ponga énfasis en los acuerdos y nos permita escalar y fortalecer nuestros niveles de articulación, por lo que invitamos a toda la ciudadanía, asambleas y territorios a participar de la reunión de organización del encuentro regional de cabildos, asambleas y trawün, a realizarse el día domingo 15 de diciembre a las 11:00 en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera.